

II. Administración Civil del Estado

Dirección Provincial de Industria y Energía

SECCION DE INDUSTRIA

2279

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-7.712 incoado en esta Dirección Provincial, a instancia de Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Variante de la línea a 66 kv "Mansilla-Angulano" en Ventrosa de la Sierra, consistente en suprimir los apoyos números 60, 61 y 62 y colocar 2 apoyos metálicos.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de Octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de Noviembre de 1968, Real Decreto 3275/1982; Orden de 6 de Julio de 1984 y Orden de 18 de Octubre de 1984, ha resuelto.

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 2 de julio de 1985

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2582

Autorización administrativa de instalación eléctrica. A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de baja tensión cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Angel Abad Hernández, con domicilio en Arnedo Ctra. de Logroño, 10

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo, Polígono Renocal.

c) Finalidad de la instalación: suministro de energía eléctrica a su fábrica.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 264 m. y conductores de cable aislado de 3x50 mm² en aluminio sobre apoyos de hormigón.

e) Presupuesto: 334.860 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de

treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.601.

Logroño, 2 de julio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2625

Autorización administrativa de la instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de potencia cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Himalaya Sociedad Cooperativa Limitada, con domicilio en Arnedo, Avda. de Logroño, 40.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Fabricación de calzado.

d) Características: Reforma y ampliación de potencia en su CT sustituyendo el actual transformador de 75 KVA por otro de 160 KVA.

e) Presupuesto: 670.000 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.766.

Logroño, 5 de julio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2679

Autorización administrativa de la instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el art. 9.º del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Haro.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 kv de 125 m. de longitud a Centro de Transformación "Serrería Martínez-Baños" con origen en el apoyo número 18 de la línea "Haro-Gimileo" y final en su apoyo número 2.

e) Presupuesto: 119.109 pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.602.

Logroño, 11 de julio de 1985.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas